NACIONAL

Aprobó Consejo General del INE diseño de boletas electorales para elección judicial

31 de diciembre de 2024 · 2 min de lectura

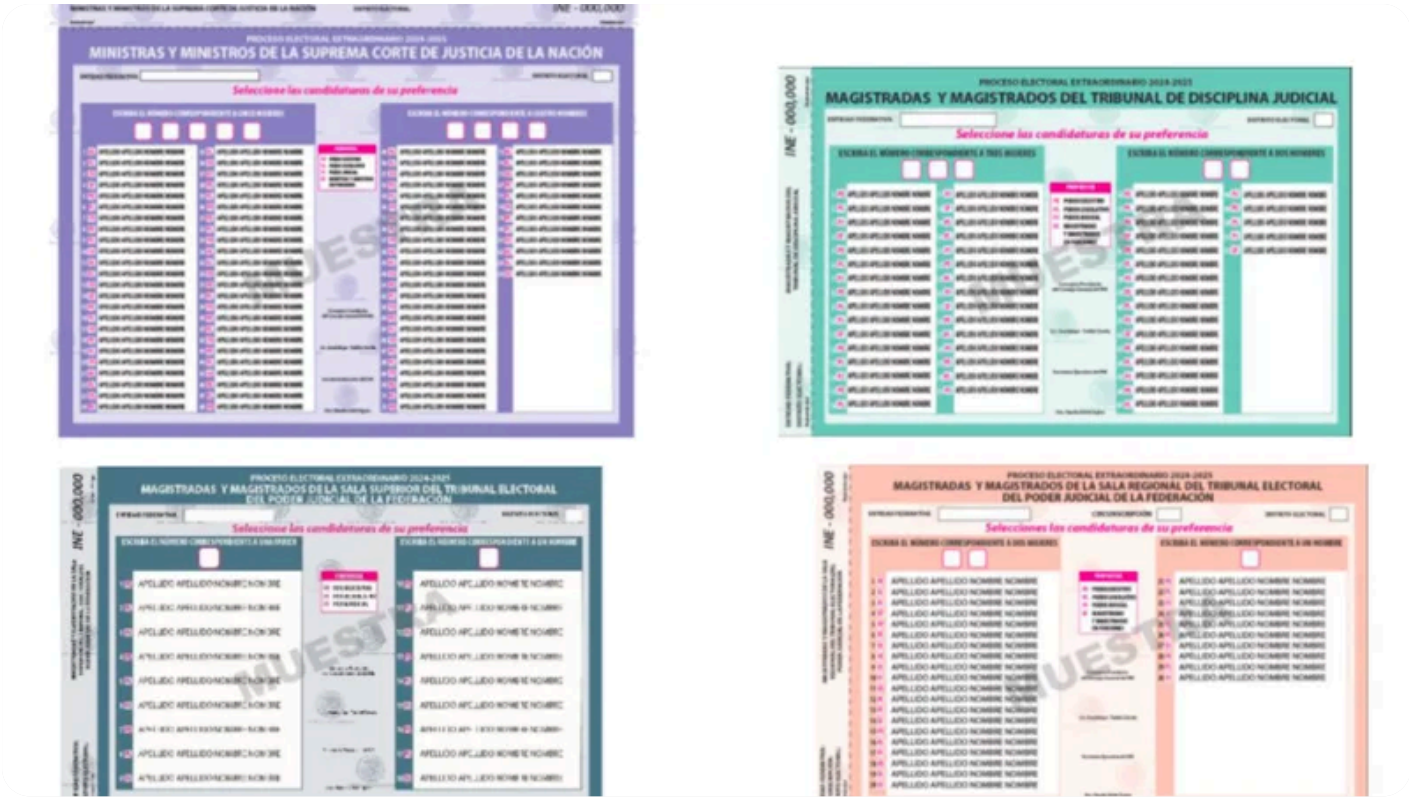


El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cuatro diseños de boletas electorales que serán utilizada para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación en el periodo 2024-2025. Se trata de boletas que se serán impresas en papel seguridad, con identidad cromática para diferencia cada una de las elecciones del Poder Judicial, así como dos tamaños de papel que dependerán del cargo a elegir.

Los tamaños aprobados son carta, que se utilizará para las elecciones de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y media carta para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el caso de la elección de personas Magistradas de Circuito y jueces de Distrito, el Instituto informó que no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que serán abordadas en una nueva sesión del Consejo General.

El INE informó que la impresión de estas se llevará a cabo en los Talleres Gráficos de México y estarán adheridas a un talón foliado con un número progresivo del cual serán desprendibles. Detallaron que “dicho talón contendrá los datos siguientes: nombre del proceso electoral y de la elección; entidad federativa; distrito electoral y, en su caso, circunscripción plurinominal, circuito judicial y distrito judicial, según corresponda”.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprobo-consejo-general-del-ine-diseno-de-boletas-electorales-para-eleccion-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.